



26 al 30 de octubre



26 a 30 de outubro

Los Fondos de Estabilización en los Tiempos del COVID y la Calidad del Gasto Público

27 de Octubre de 2020



X CONGRESSO INTERNACIONAL
DE CONTABILIDADE, CUSTOS
E QUALIDADE DO GASTO
NO SETOR PÚBLICO | 2020

10 anos

INTRODUCCIÓN

México y su situación



1. Contexto

- República
- Federalismo fiscal
- 32 Entidades Federativas



2. Situación Social

- “Toda Persona tiene derecho a la protección de la salud.”
- Federación y las Entidades Federativas definirán un sistema de salud.
- 126,661,703 personas



3. Situación Económica

- El presupuesto de Egresos de la Federación ascendió a 6.107 billones de pesos unos 290.84 miles de millones de dólares (290.84 billones dólares)

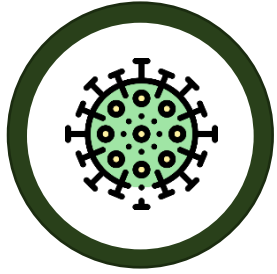


4. Estabilización del gasto público

- Fondos federales
- Fondos federales-estatales (coordinación fiscal)
- Fondos estatales



Paro de actividades



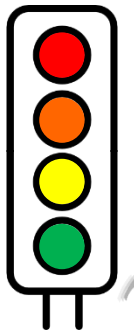
30 de marzo de 2020 Reconocimiento de la Pandemia y Monitoreo de la enfermedad (Infección Respiratoria Aguda Grave (IRAG))



31 de marzo de 2020 suspensión inmediata de las actividades no esenciales. Actividades esenciales: Salud, relacionadas con el suministro farmacéutico y médico, seguridad pública, servicios financieros, relacionados con el suministro de alimentos, así como: agua potable, energía eléctrica, gas, petróleo, gasolina, turbosina, saneamiento básico, transporte público, infraestructura hospitalaria y médica, entre otros.

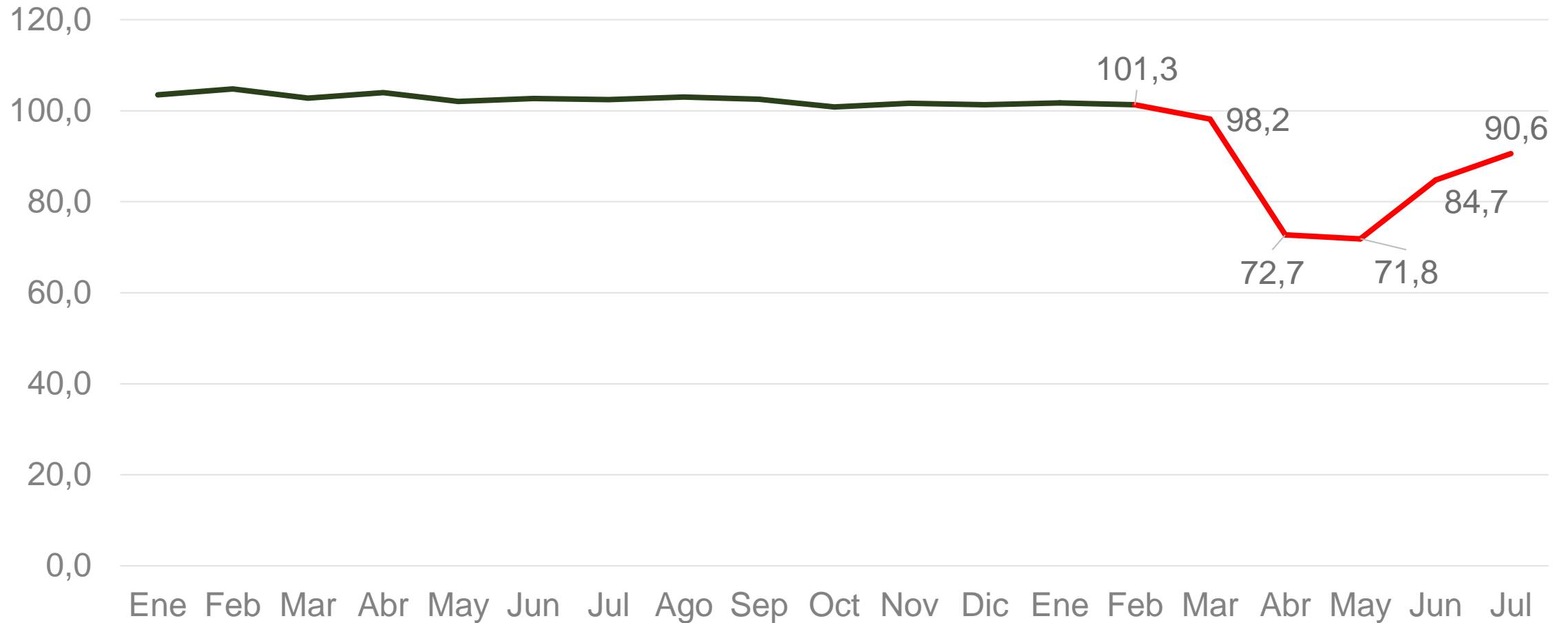


14 de mayo de 2020. Se establece una estrategia para la reapertura de las actividades sociales, educativas y económicas, así como un sistema de semáforo por regiones para evaluar semanalmente el riesgo epidemiológico.



Actividad Industrial

Indicador Mensual de la Actividad Industrial 2019-2020

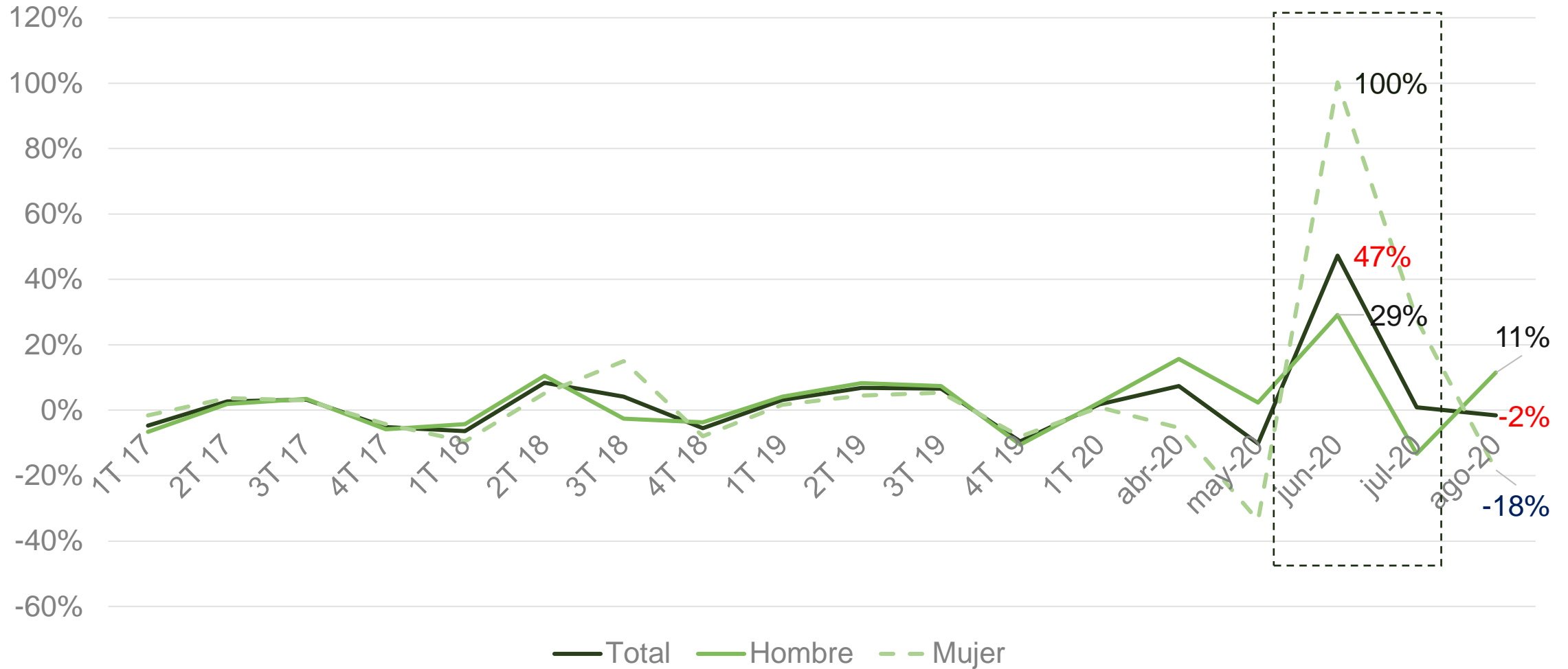


Fuente: Elaboración de INDETEC con información del Indicador Mensual de la Actividad Industrial, Instituto Nacional de Estadística y Geografía INEGI.



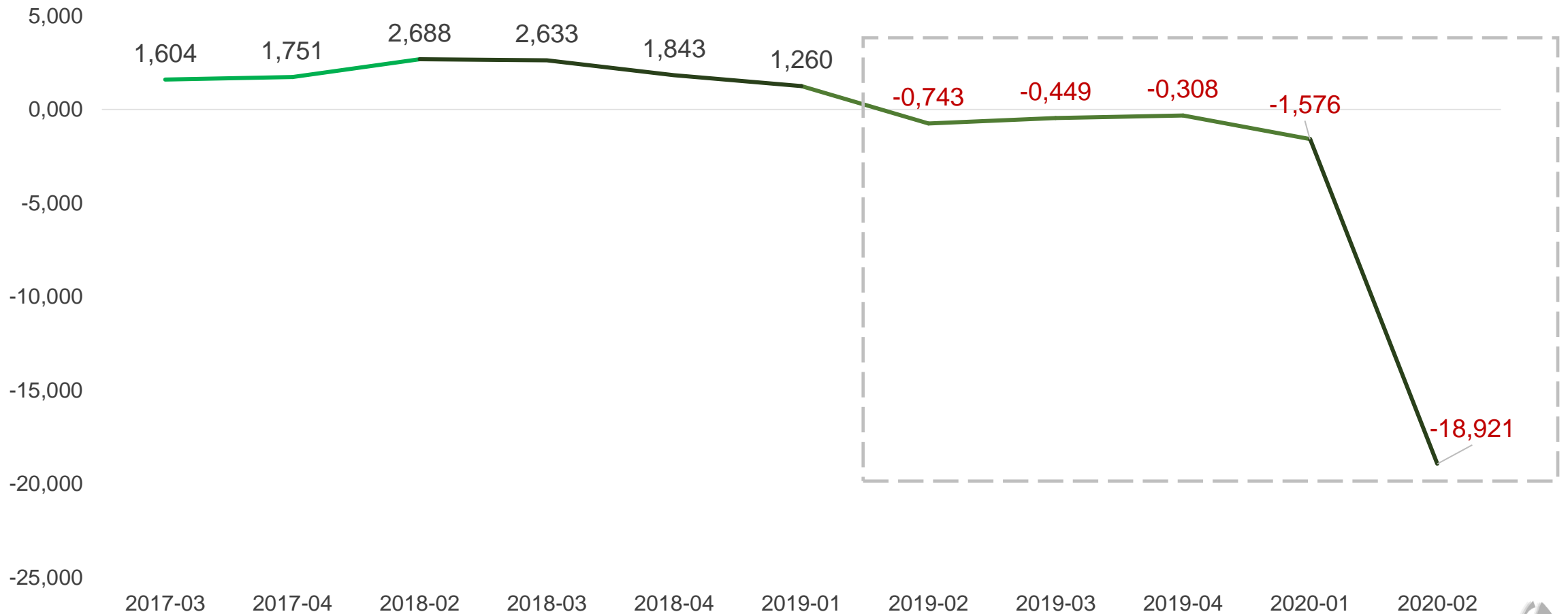
Población desocupada

Variación de la población desocupada respecto al periodo anterior



Efectos en la economía (globales)

Estimación oportuna trimestral PIB (Variación porcentual anual)



Oferta y demanda global de bienes y servicios
Cifras desestacionalizadas. Variación porcentual anual.

CONCEPTO	VARIACIÓN % RESPECTO AL TRIMESTRE PREVIO 2T 2019	VARIACIÓN % RESPECTO A IGUAL TRIMESTRE DEL AÑO ANTERIOR
Producto Interno Bruto	-17.1	-18.7
Importación de bienes y servicios	-26.6	-29.7
Oferta y Demanda	-19.8	-21.6
Consumo privado	-19.4	-20.6
Consumo de gobierno	-1.0	2.4
Formación bruta de capital fijo	-29.8	-34.0
Variación de existencias	137.9	-16.2
Exportación de bienes y servicios	-30.5	-31.1



Oferta y demanda global de bienes y servicios

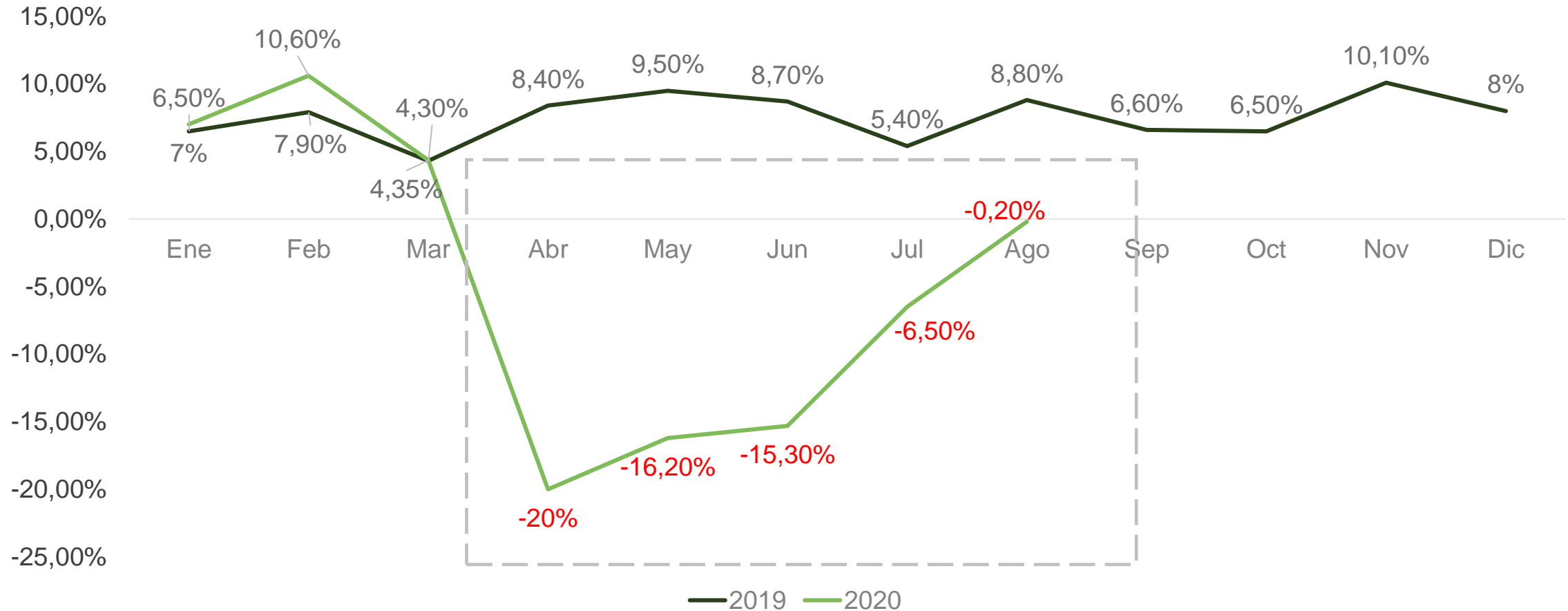
Cifras desestacionalizadas. Variación porcentual trimestral.

Denominación	2019				2020	
	1T	2T	3T	4T	1T	2T
Producto Interno Bruto	0.7	0.6	0.3	-0.1	0.2	-18.3
Importación de bienes y servicios	-4.2	0.6	1.9	-6.1	2.4	-19.0
Oferta y Demanda	-0.5	0.5	0.8	-2.1	1.0	-18.5
Consumo privado	1.0	1.9	1.2	-0.6	-0.7	-18.1
Consumo de gobierno	0.4	0.8	0.8	1.6	3.9	0.0
Formación bruta de capital fijo	1.7	-3.1	-1.4	-2.2	-1.4	-24.5
Variación de existencias	-55.0	70.1	14.7	-9.6	-68.9	180.7
Exportación de bienes y servicios	-2.6	4.2	1.3	-5.5	4.1	-27.1



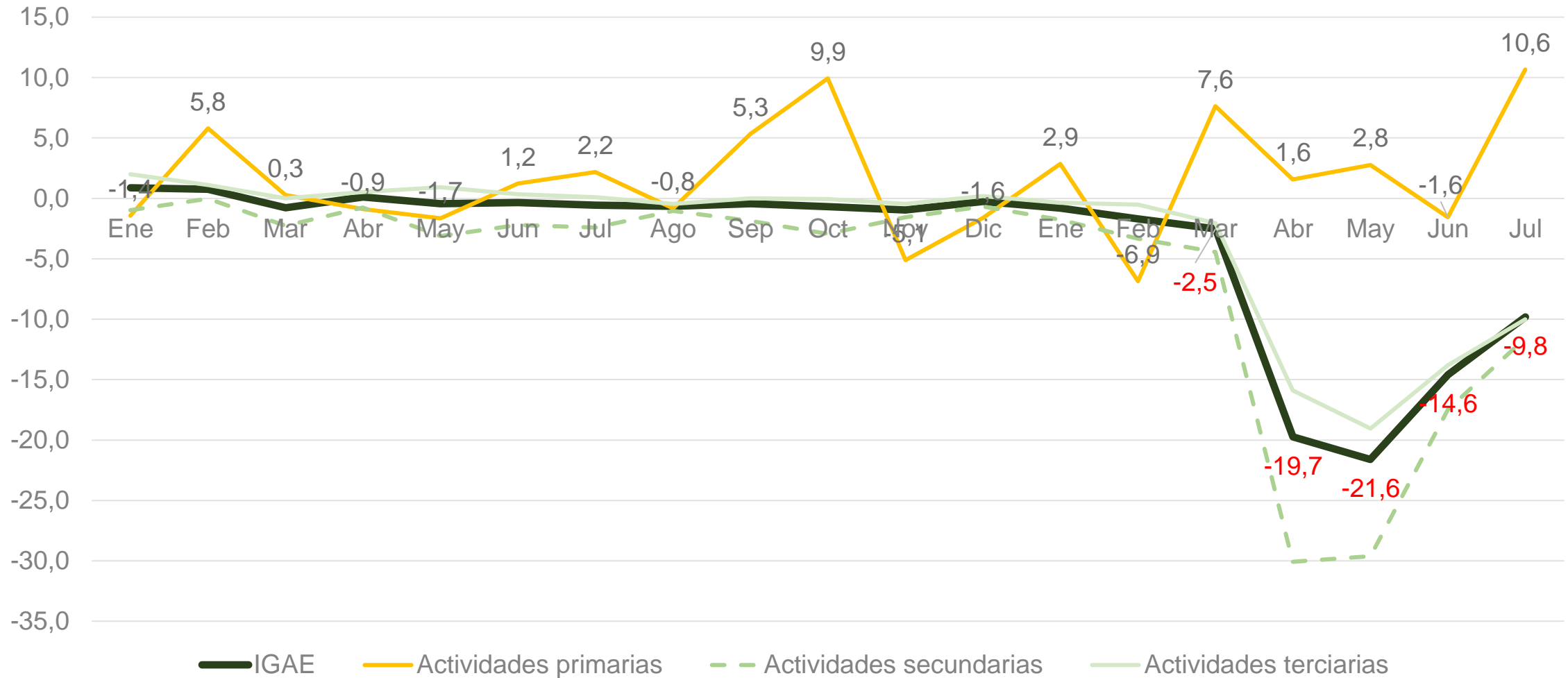
Efectos en la economía (demanda)

Ventas Tiendas Totales (TT)
(Variación nominal % anual)



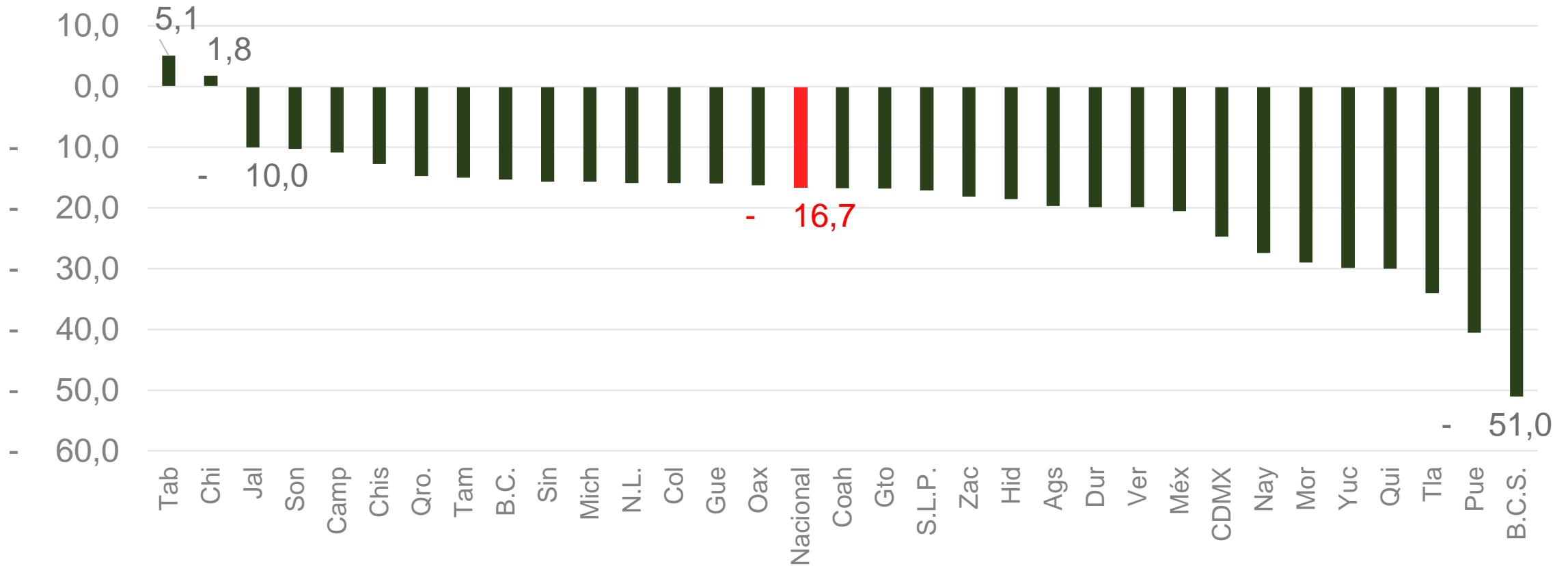
Efectos en la economía (oferta)

Indicador Global de la Actividad Económica
(Var. % respecto al año anterior)



Efectos diversos en la economía nacional

Indicador Mensual de la Actividad Industrial por Entidad Federativa (IMAIEF)





X CONGRESSO INTERNACIONAL
DE CONTABILIDADE, CUSTOS
E QUALIDADE DO GASTO
NO SETOR PÚBLICO | 2020

10 anos

RECAUDACIÓN FEDERAL PARTICIPABLE

LOS COMPONENTES DE LA RFP

Conjunto de recursos que percibe la Federación por concepto de **impuestos federales, derechos de minería** y una parte de los **ingresos petroleros** provenientes del Fondo Mexicano del Petróleo.

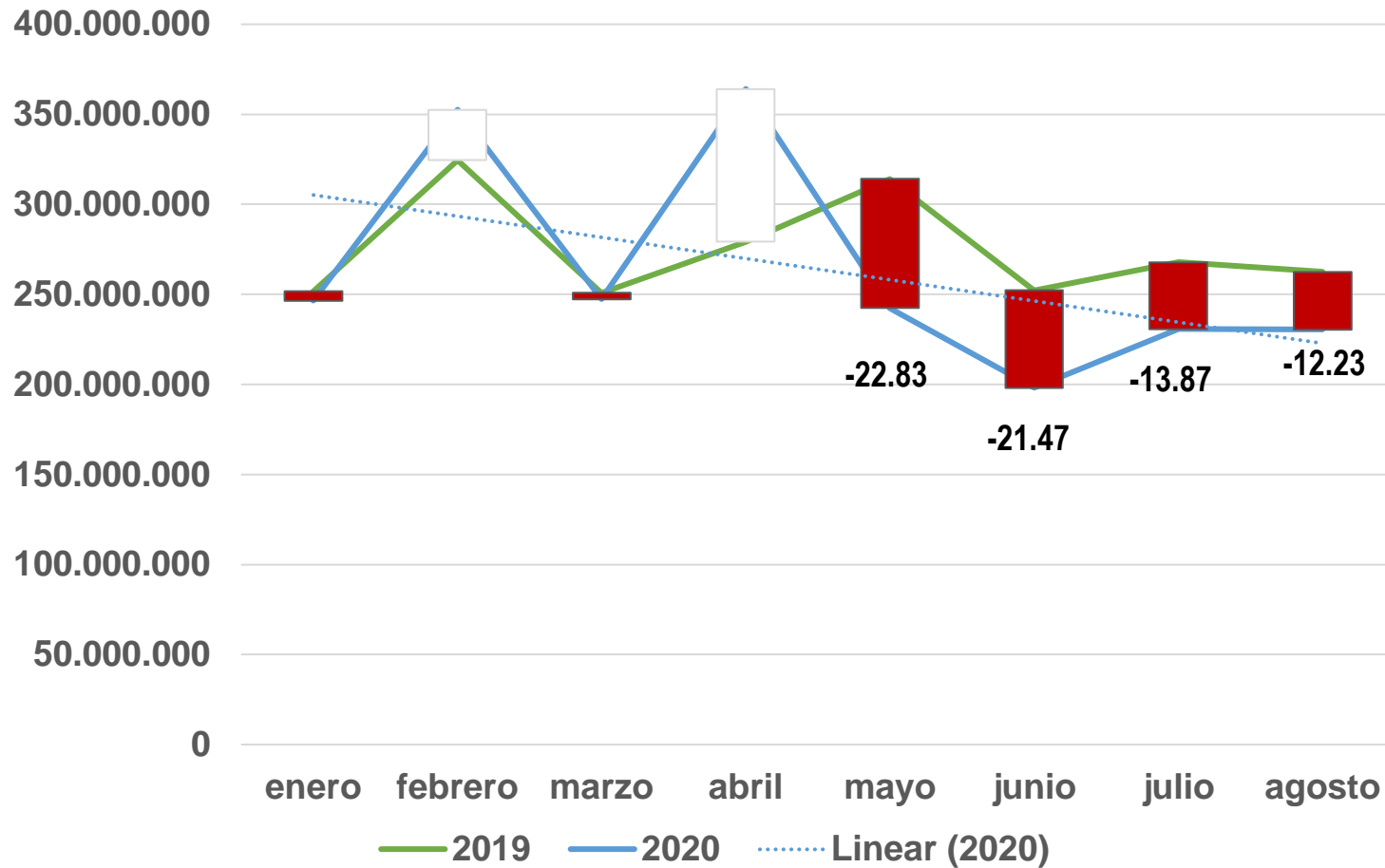
El monto de la RFP está **sujeto a las variaciones de la economía nacional e internacional** y, como consecuencia, los recursos que reciben los estados y municipios también varían (positiva o negativamente)

El Ramo General 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios son recursos que se transfieren a las entidades federativas y a los municipios, correspondientes a las participaciones en ingresos federales e incentivos económicos, de acuerdo con la Ley de Coordinación Fiscal. **NO ESTÁN ETIQUETADOS**

Las Participaciones se integran de los siguientes fondos: Fondo General de Participaciones, Fondo de Fomento Municipal, Incentivos Específicos del IEPS, Fondo de Fiscalización y Recaudación, Fondo de Extracción de Hidrocarburos, Fondo de Compensación, Incentivos a la Venta Final de Diésel y Gasolinas, Participaciones que realizan Operaciones de Comercio Exterior, Participaciones para Municipios Exportadores de Hidrocarburos, Automóviles Nuevos ISAN, Fondo de Compensación del ISAN, ISR por Salarios a las Entidades Federativas, Fondo de Compensación de Repecos e Intermedios, Incentivos por Tenencia o uso de Vehículos y Otros Incentivos Económicos.



PARTICIPACIONES MENSUALES 2019-2019

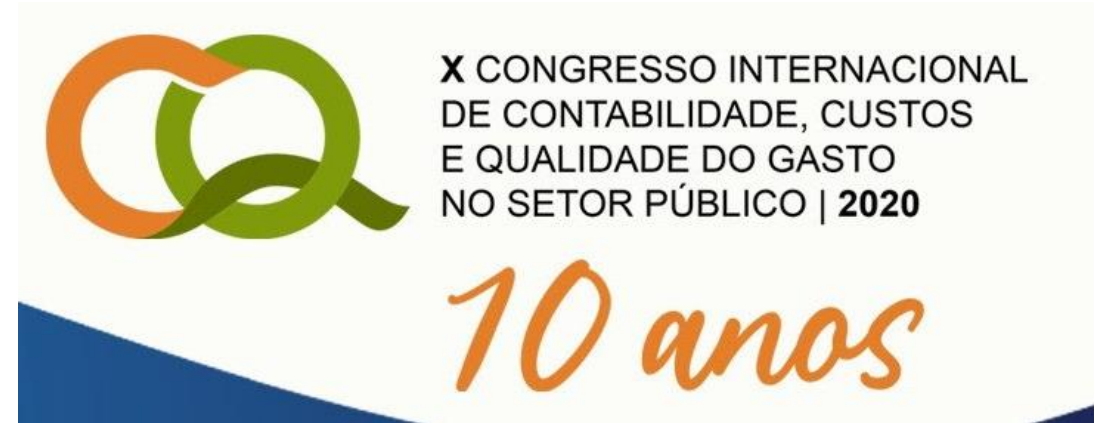


MILES DE PESOS

	enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto
2019	251,730,809	324,508,612	250,900,160	279,202,715	314,106,907	252,227,445	267,893,823	262,583,721
2020	246,523,034	352,570,597	247,274,413	364,023,575	242,399,666	198,051,733	230,733,198	230,466,768

PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

Ante la baja de las participaciones, la Federación anunció el adelanto de fondos de emergencia para estados y municipios.



GARANTÍAS Y FONDOS DE ESTABILIZACIÓN

Garantías robustas

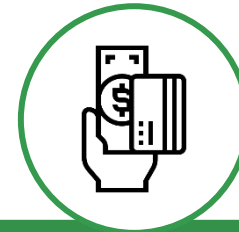


Garantías petroleras

- El Gobierno Federal garantizó una parte de la producción de PEMEX a un precio de 49 dólares por barril

- Línea de crédito flexible con instituciones internacionales (FMI)
- Perfil crediticio robusto internacionalmente

Líneas de crédito



Mejora en el perfil de la deuda

- Política encaminada a reducir gradualmente la deuda pública en relación con el PIB.

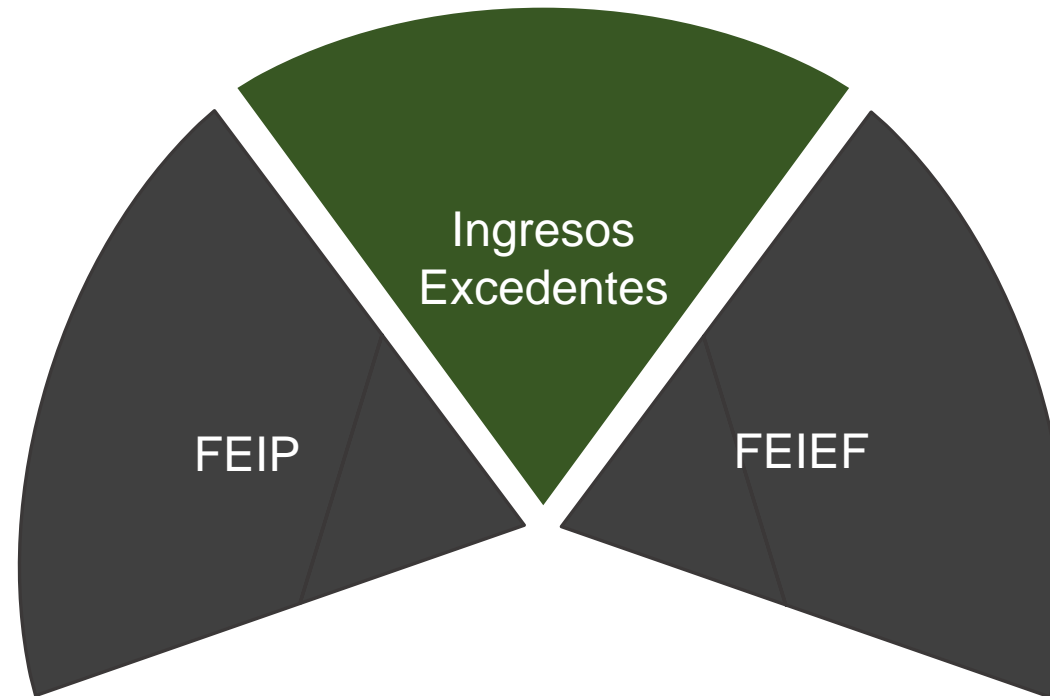
- Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios (FEIP)
- Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF)

Fondos de estabilización



Estabilizadores presupuestarios

Los recursos que durante el ejercicio fiscal se obtienen en exceso de los aprobados en la Ley de Ingresos y que han superado compensar el incremento en el gasto no programable respecto del presupuestado.



Una reserva para afrontar una caída de los ingresos del Gobierno Federal

Una reserva para afrontar una caída de la Recaudación Federal Participable.

Remanentes de operación del Banco de México. El Banco entrega al Gobierno Federal el importe íntegro de su remanente de operación.



Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios (FEIP)



Fines

Cubrir el costo de la contratación o adquisición de coberturas e instrumentos de transferencia significativa de riesgos.

Enterar a la Tesorería las cantidades necesarias para compensar la disminución de ingresos estimada en la Ley de Ingresos de la Federación del ejercicio fiscal correspondiente.



Fondo de Estabilización de las Entidades Federativas (FEIEF)

Compensar la Recaudación Federal Participable



Ofrece certeza en los fondos referenciados a la Recaudación Federal Participable (4 fondos)

La compensación es mensual o trimestral, en este ciclo se empezó a compensar mensualmente

Los fondos aseguran ingresos para las Entidades Federativas y los Municipios

El destino de estos fondos es libre.

Estabilizadores presupuestarios

Ingresos Excedentes del Gobierno Federal

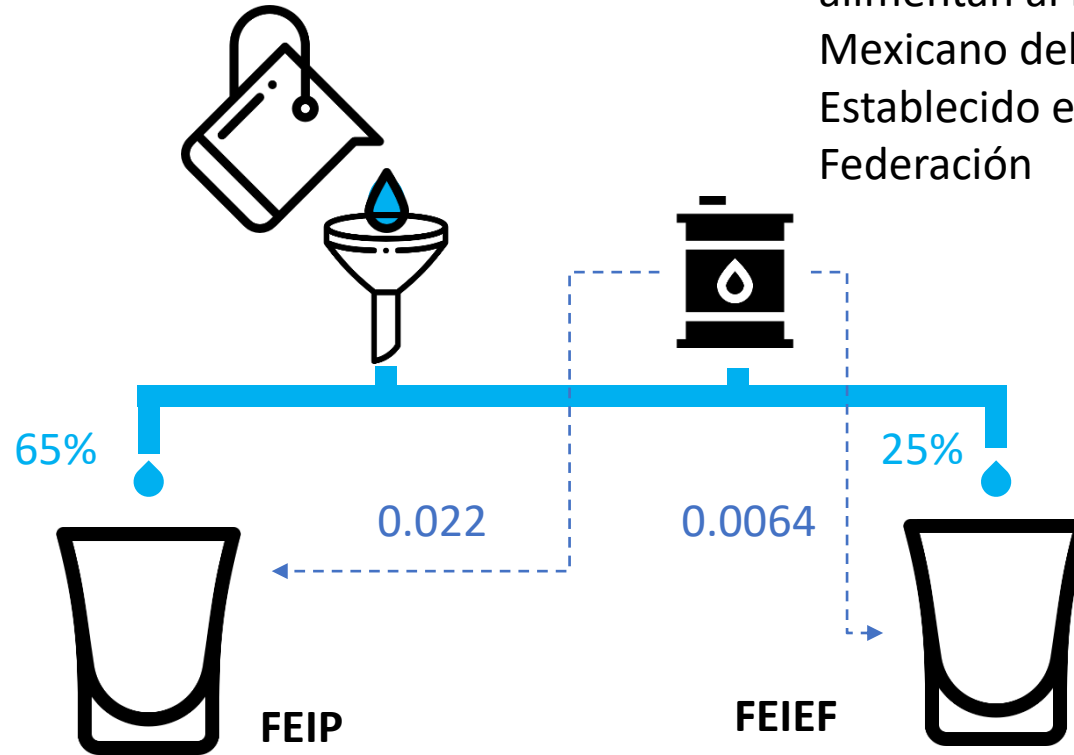
Ingresos petroleros que anualmente alimentan al FEIP y FEIEF, provienen del Fondo Mexicano del Petróleo de conformidad con lo Establecido en la Ley de Ingresos de la Federación

FEIP: Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios

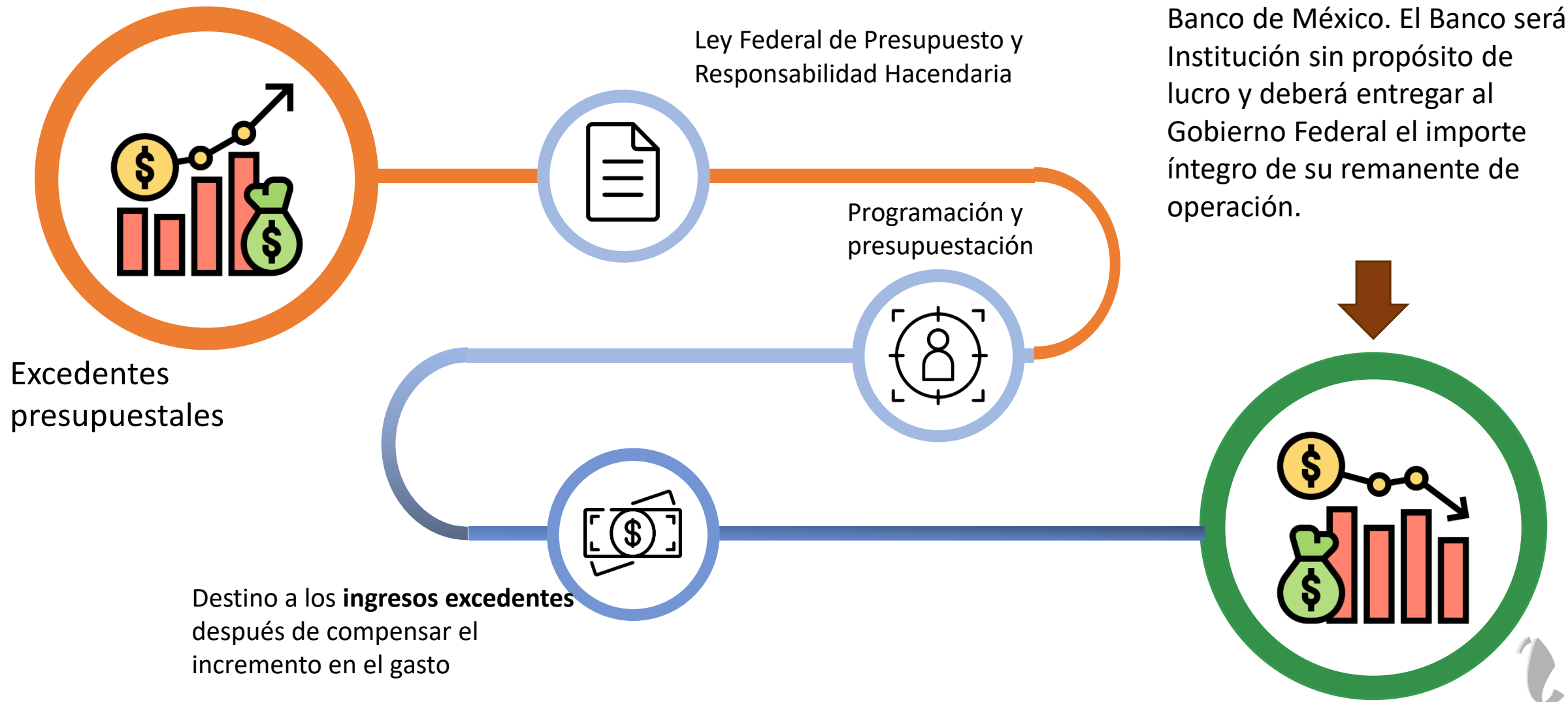
FEIEF: Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas

Una reserva para afrontar una caída de los ingresos del **Gobierno Federal**

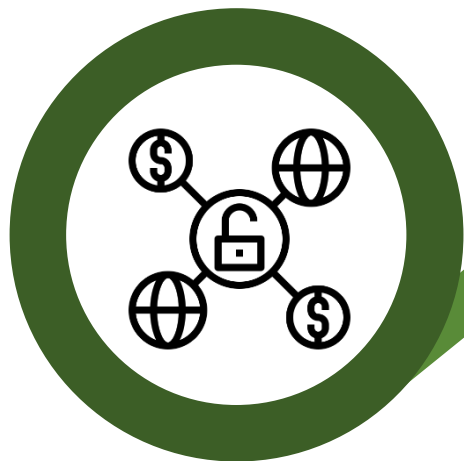
Una reserva para afrontar una caída de la **Recaudación Federal Participable (Entidades Federativas)**.



Gestión institucional de los estabilizadores presupuestarios



Efectos en las finanzas subnacionales



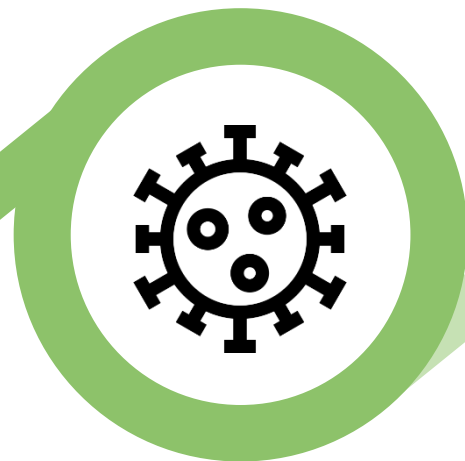
Ingresos de libre disposición:

Gasto está sujeto a lo programado y presupuestado, no está etiquetado



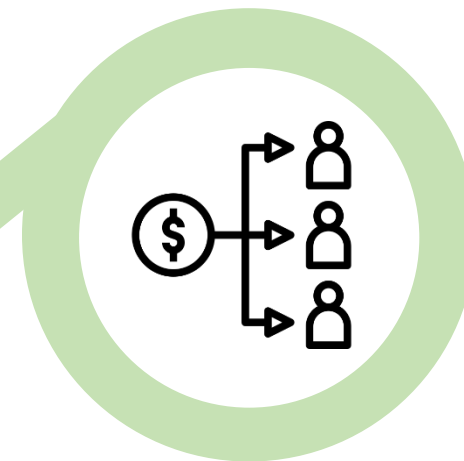
Garantiza el desarrollo del gasto

Garantiza la prestación y ejecución de servicios públicos



Fortaleza ante una contingencia

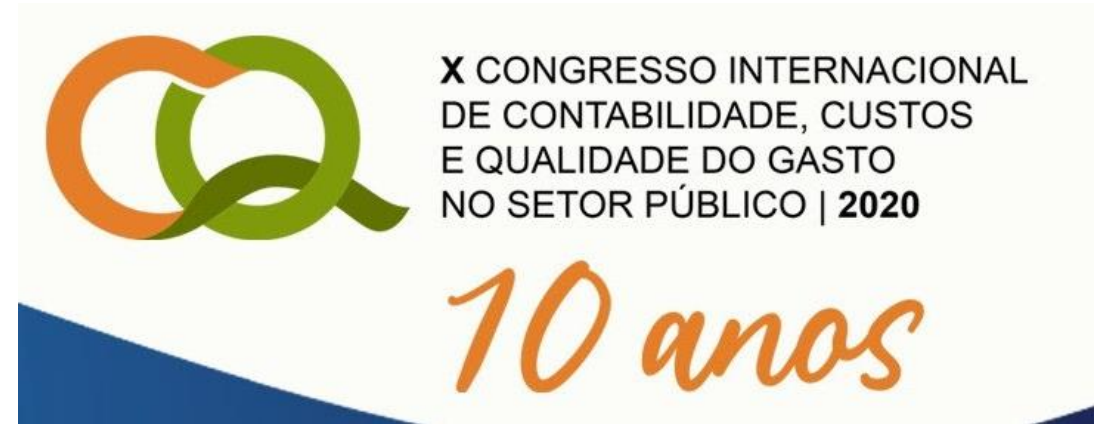
Ante la caída de los ingresos tributarios y petroleros



Se garantizan los fondos a través de su potenciación

Se previó la potenciación del fondo (FEIEF)

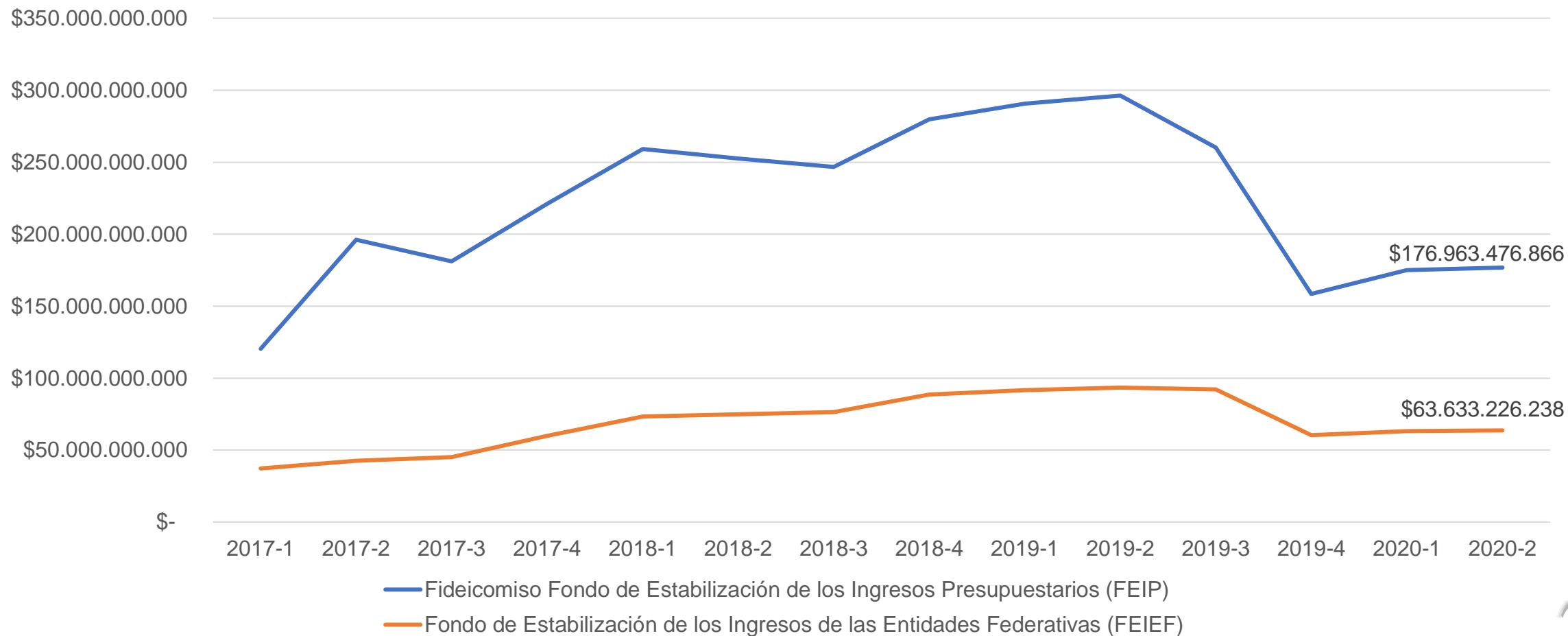




EFECTOS DE LOS FONDOS ESTABILIZADORES

Disponibilidad fondos estabilizadores

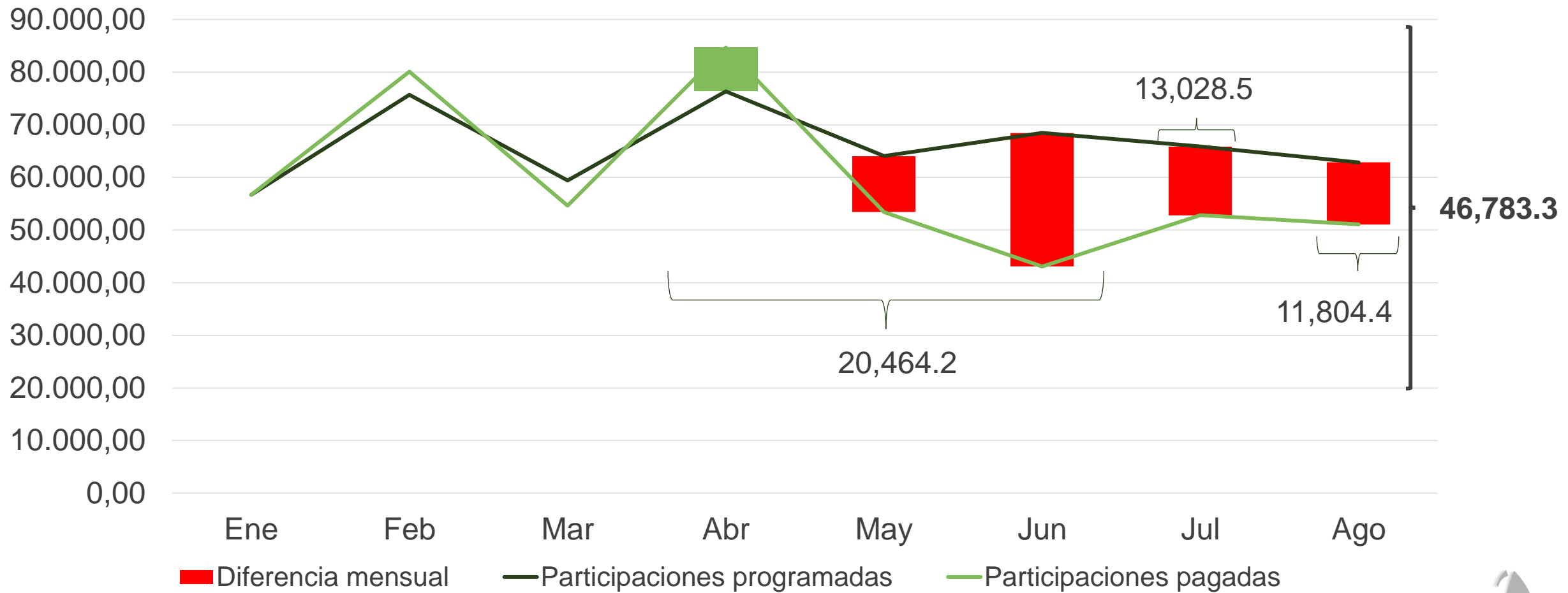
Disponibilidad de estabilizadores presupuestarios por trimestre (pesos)



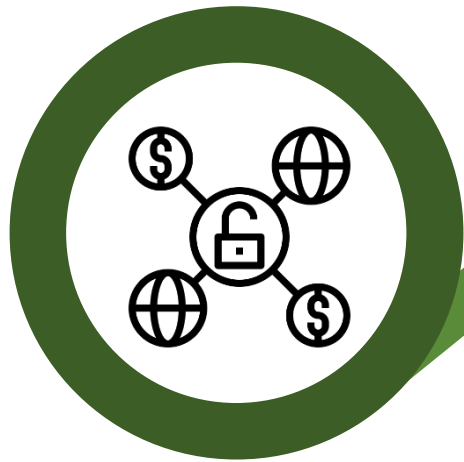
Recaudación Federal Participable

Millones de pesos

Se ajustó la periodicidad de las compensaciones:
Trimestrales a mensuales



Efectos en las finanzas subnacionales



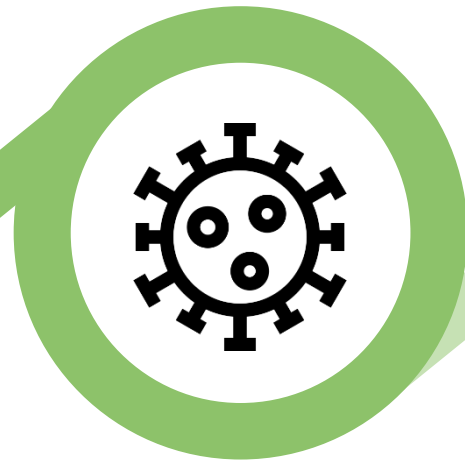
Ingresos de libre disposición:

Gasto está sujeto a lo programado y presupuestado, no está etiquetado



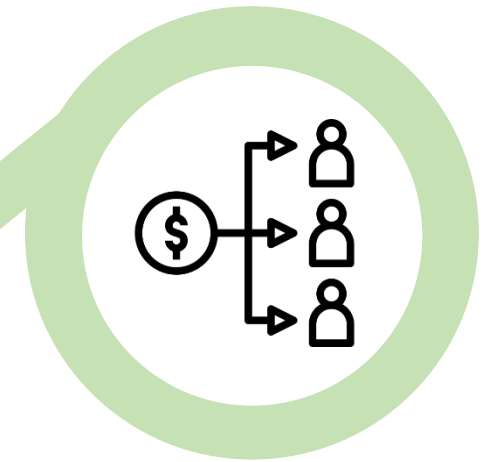
Garantiza el desarrollo del gasto

Garantiza la prestación y ejecución de servicios públicos



Fortaleza ante una contingencia

Ante la caída de los ingresos tributarios y petroleros



Se garantizan los fondos a través de su potenciación

Se previó la potenciación del fondo (FEIEF)





26 AL 30 DE OCTUBRE



<https://www.indetec.gob.mx/>



+52 33 3669 5550



Calle Miguel Lerdo de Tejada No.
2469, Arcos Sur, 44500 Guadalajara,
Jal.



INDETECMX



INDETEC_mx



Indetec_mx



27 de Outubro de 2020